AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MACK JONATHAN RUIZ ALQUICHIRE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.005.051.084	CONTRATO No.	657-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	OCAÑA (GT NORTE DE SANTANDER)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Desarrollar acciones de gestión y articulación con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad para garantizar el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo de ejecución contractual se consultó y revisó la metodología de articulación con el INPEC para garantizar la atención de la población asignada, así como también se revisó la ruta de alistamiento previo para el ingreso a los procesos de la ARN. No se identifica población asignada que se encuentre en estado de privación de la libertad en etapa de transición.
2. Desarrollar las acciones contempladas en lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con la formulación y concertación de acciones de acuerdo con las herramientas metodológicas existentes para las rutas de atención, de acuerdo a la fase el proceso, las personas objeto de atención asignadas, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo de ejecución contractual se realizaron las siguientes acciones por PDT en elaboración: Total:13 11 de Ruta Regular 2 PAD PDT 116776: Se realiza aplicación de instrumento encuesta de empleabilidad y censo de hábitat. Se realiza evaluación del PdT debido a que supera tiempo de elaboración. Se debió cambiar a ejecución desde octubre de 2022. PDT: 121251. No se logra avanzar en la caracterización debido a que la PPR reporta inasistencia durante el periodo. PDT 118039: Se realiza revisión y priorización de metas, pero no se logra firma de acuerdos debido a temas de seguridad. PDT 121418: Se realiza aplicación de instrumento de censo de hábitat. PDT 119031: La PPR registra 3 inasistencias consecutivas, por tal razón no se logró avance en la caracterización. Se realiza evaluación del PdT debido a que supera tiempo de elaboración. PDT 119310: Se realiza aplicación de instrumento encuesta de empleabilidad y censo de hábitat. Se realiza priorización de metas. PDT120210: Se realiza aplicación de instrumento encuesta de empleabilidad y censo de hábitat. Se realiza priorización de metas. Se programa encuentro para el 30 de abril para firma de acuerdos. PDT 120449: La PPR registra 3 inasistencias consecutivas, por tal razón no se logró avance en la caracterización. Se realiza evaluación del PdT debido a que supera tiempo de elaboración. PDT120450: Se realiza aplicación de instrumento encuesta de empleabilidad y censo de hábitat. Se realiza priorización de metas. Durante el periodo de ejecución contractual se realizaron las siguientes acciones por PDA en elaboración: PDA 119726. Se realiza aplicación de instrumento de censo de hábitat. PDA 116094: Se realiza aplicación de instrumento de empleabilidad
3. Fortalecer la participación de las personas en proceso asignadas, en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción y acompañar aquellos que se generen en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Durante el periodo de ejecución contractual se promovió la participación de la población asignada en los siguientes procesos y espacios de reconciliación en el municipio de Ocaña: * Se gestionó con ACNUR y ONG World Vision para vinculación de una PPAD en oportunidad de voluntariado relacionado con temas de atención a NNAJ del municipio de Ocaña.
	Durante el periodo de ejecución contractual se obtuvieron los siguientes logros a través acciones, encuentros y talleres por cada PDT y PDA en ejecución. Actualmente se tiene: Total: 11 8 PdT Ruta regular, 2 PdT Justicia y Paz 1 PdA Ruta Diferencial. PDT116836: A través de los encuentros, se dio cumplimiento al acuerdo PER1.1.2.1, PER1.1.2.2 y PER1.1.2.3se logró que la persona identificara la influencia que tienen las creencias culturales en su vida y en sus relaciones, lo que le permitió identificar las creencias limitantes que le impedían avanzar y establecer relaciones saludables. Además, se logró que la persona se abriera a nuevas posibilidades y perspectivas, y que se sintiera más empoderada para tomar decisiones y actuar de forma más consciente y autónoma. PDT117433: Durante los encuentros, se dio cumplimiento al acuerdo PER1.1.2.3, donde se avanzó en que la PPR lograra: Reducción del estrés y la ansiedad relacionados con los eventos dolorosos del pasado, reconocimiento de recursos y redes de apoyo disponibles, mejora en la capacidad para enfrentar eventos difíciles, aumento de la autoestima y la confianza en uno mismo, fomento de la resiliencia y la capacidad de recuperación. PDT 118468 PER 1.3.1.1 La PPR logró identificar momentos de su vida donde fue fundamental establecer relaciones y vínculos con grupos sociales, logró identificar las razones por las cuales se relacionaba con personas de las comunidades, identificó los aportes a su vida al establecer vínculos con grupos sociales del municipio de El Bagre, Cesar y Ocaña, Norte de Santander. Considera que estas relaciones fueron importantes para conocer varios procesos y actividades sociales como lo es los procesos de formación, apoyo mutuo, colaboración en equipo, solidaridad comunitaria. Concluye que es indispensable continuar manteniendo relaciones con las personas de la comunidad pues son una gran red de apoyo. PER 1.3.1.2 La PPR logró reflexionar sobre la importancia de las relaciones y vínculos que ha establecido con grupos en los diferentes contextos de su vida, logró darle valor a cada una de las relaciones con personas de la comunidad, compañeros de trabajo, enlaces culturales y agentes de salud que le han aportado en diversas esferas de su vida. PER 1.3.1.3 La PPR logró formular acciones que le permitirán fortalecer sus relaciones y vínculos sociogrupales, por ejemplo, La PPR menciona participar de espacios comunitarios, asistir a encuentros culturales y establecer relaciones estratégicas con actores claves que le pueden apoyar en gestiones personales y familiares. PDT 118759 JP/PER 1.1.2.1 La PPR-E se muestra abierto al diálogo y logra identificar los efectos de pertenecer al grupo armado, identifica comportamientos que persisten y pensamientos como actitudes frente a situaciones de riesgo que se le presentan. Reconoce la

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MACK JONATHAN RUIZ ALQUICHIRE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.005.051.084	CONTRATO No.	657-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	OCAÑA (GT NORTE DE SANTANDER)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

4. Desarrollar acciones de acompañamiento para el avance en el cumplimiento de los acuerdos concertados en las herramientas metodológicas de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	importancia de trabajar en estos temas y está dispuesto a resignificar estas experiencias. JP/PER 1.1.2.2 La PPR-E logró reflexionar sobre el impacto que generó pertenecer al grupo armado a nivel personal, familiar y social. Logra evidenciar las situaciones de riesgo a su integridad física y mental, así como los comportamientos y pensamientos que persisten en su vida actual con el fin de transformarlos. PDT 118952 PER 1.3.1.1 La PPR logró identificar momentos de su vida donde fue fundamental establecer relaciones y vínculos con grupos sociales, logró identificar las razones por las cuales se relacionaba con personas de las comunidades, identificó los aportes a su vida al establecer vínculos con grupos sociales del municipio Ocaña, Norte de Santander. PER 1.3.1.2. La PPR logró reflexionar sobre la importancia de las relaciones y vínculos que ha establecido con grupos en los diferentes contextos de su vida, logró darle valor a cada una de las relaciones con personas de la comunidad, compañeros de trabajo, enlaces culturales y agentes de salud que le han aportado en diversas esferas de su vida. PDT 118995 Con la asesoría se dio cumplimiento al acuerdo PRO2.3.1.1 , La PPR logró comprender los requisitos y gestiones necesarios para acceder al beneficio de inserción económica en la modalidad de plan de negocio. Además, adquirió habilidades y conocimientos para construir un plan de negocio sólido y viable en el área del comercio, lo que les permitirá presentar una propuesta sólida y aumentar sus posibilidades de éxito en el ámbito empresarial. También se fortaleció su capacidad de análisis y toma de decisiones en el contexto del comercio en línea. PDT 119331: Se dio cumplimiento al acuerdo JP/FAM33.1.1, proporcionándole a la PPR-E una mayor conciencia de su contexto familiar y los diversos elementos que lo conforman. A través de la actividad de la sopa de letras, pudo identificar y comprender conceptos clave relacionados con la familia y aplicarlos a su propia experiencia. Además, le permitieron adquirir una perspectiva más clara sobre su dinámica familiar. A partir de esta comprensión, la PPR-E estará mejor preparado para abordar y manejar los desafíos que puedan surgir en sus relaciones familiares, así como para fomentar el autocuidado y la comunicación asertiva en su entorno familiar. JPSAL5.2.1.2 Alberto adquirió conocimientos sobre los programas de promoción y prevención en salud disponibles en su entorno, y comprendió la importancia de aprovecharlos para su bienestar. La elaboración del mapa de actores permitió a la persona identificar quiénes son los responsables de la atención en salud en su municipio y cómo acceder a ellos en caso de necesidad. Se promovió la reflexión sobre la importancia de cuidar la salud física y mental, y cómo esto puede contribuir a un proceso de reintegración exitoso. PDT 19332 Gustavo logró diseñar un plan de acción con acciones como, remodelación de algunos puntos críticos de la vivienda, limpieza y organización de los espacios y fortalecimiento de zonas vulnerables. PDT 119049 A lo largo del taller, se dio cumplimiento al acuerdo PER1.1.1.1, donde Mauricio pudo reconocer y valorar sus fortalezas, aquellas habilidades y cualidades en las que sobresalía. Este proceso de reconocimiento le brindó una mayor confianza en sí mismo y una visión positiva de sus capacidades. Además, el taller también le permitió identificar las áreas en las que necesitaba mejorar, sus debilidades o aspectos en los que podía trabajar para fortalecerse. Durante el taller, se cumplió con el acuerdo PER1.1.1.2, donde Mauricio tuvo la oportunidad de explorar sus habilidades sociales y emocionales, identificando aquellas áreas en las que mostraba fortalezas y en las que se sentía más cómodo y competente. Esta comprensión le permitió mejorar su autopercepción y aumentar su confianza en sí mismo a la hora de relacionarse con los demás.
5. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas objeto de atención en su ruta de atención, de acuerdo con la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo de ejecución contractual se desarrollaron las siguientes acciones: **Total Población asignada: 27** - Res 0754 de 2013: 21 - Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz: 3 - Decreto 965 de 2020: 3 **Total Población Atendidos: 26**. Se concertaron encuentros vía telefónica y se realizaron encuentros presenciales avanzando en sus metas de PDT en ejecución y caracterizando información de PDT en elaboración. No se logró contacto con 3 PPRs, se realizaron llamadas telefónicas y envío de mensajes de texto sin obtener respuesta para concertar encuentro presencial.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MACK JONATHAN RUIZ ALQUICHIRE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.005.051.084	CONTRATO No.	657-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	OCAÑA (GT NORTE DE SANTANDER)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

6. Implementar estrategias de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo de ejecución contractual se realizó gestión con docentes que acompañan los procesos de FA y FPT con la población asignada, así como también se realizó seguimiento a las asistencias al beneficio de educación de la siguiente manera: **Estrategia UNAD:** Seguimiento a 3 PPRs evidenciando asistencia en el periodo de junio. **INNOVAR** Seguimiento a 1 PPR-E evidenciando asistencia en el periodo de junio. **FPT - SENA** Se realizó seguimiento a 2 PPR-E y 3 PPR en oferta FPT durante el mes de junio.
7. Desarrollar acciones de vinculación y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.	Durante el periodo de ejecución contractual se realizó gestión con PPR y provedores para proyectar formulación de BIE para el mes de junio. Se socializaron las modalidades de acceso y los requisitos, documentos, tiempos y condiciones para formulación de BIE. Se realizó gestión para radicación de BIE-PDN-37871 durante el mes de junio.
8. Desarrollar acciones propias de la estrategia de corresponsabilidad para promover el acceso de la población asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con metas establecidas en los planes de trabajo concertados.	Durante el periodo de ejecución contractual se realizó ejercicio de corresponsabilidad con el SENA para la vinculación de 2 PPR-E y 3 PPR en ofertas de formación para el trabajo, socializando la misionalidad de la ARN y el interés de las personas en proceso en estudiar formaciones complementarias y tituladas. Se realizó ejercicio de corresponsabilidad con Secretaría de Gobierno de Ocaña y Centro de Convivencia Ciudadana para el desarrollo de actividades psicosociales con la población asignada. La trazabilidad de las articulación se soporta en archivos almacenados en el correo electrónico institucional
9. Desarrollar articulación con redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Durante el periodo de ejecución contractual se realizó acercamiento con: * UNP para gestión en socialización de casos de riesgo La trazabilidad de las articulación se soporta en archivos almacenados en el correo electrónico institucional
10. Activar rutas de atención, en articulación con el profesional Reintegrador I o III, de manera oportuna y de acuerdo con protocolos institucionales definidos a nivel territorial para la atención de casos de violencia, riesgo en seguridad, entre otras que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Se reportó novedades en caso de seguridad en relación al caso UPAR-7258. Se socializó acto administrativo del caso ACR-622171-H4P5 . Se levanta acta de reunión y se envía a profesional jurídico para reactivación en SIRR.
11. Verificar e identificar el avance de la población asignada y promover la culminación o terminación en la ruta de atención, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante el periodo de ejecución contractual se verificó el avance de 26 personas en proceso de reintegración y reintegración especial y atención diferencial en el aplicativo ARPA, logrando identificar actividades, compromisos y gestiones pendientes según los planes de trabajo y las necesidades de la población. Se avanzó en la terminación de beneficios de FA y FPT de 3 PPR que cumplen con lo establecido en la normatividad. Se realizó validación de documentos cargados en SIRR y fidelización de información. Se avanzó en la gestión de culminación de 1 PRR. Se realiza encuentro psicosocial y se firma la constancia de notificación personal y se entrega acto administrativo. Se envía a asesor de ruta para validación.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MACK JONATHAN RUIZ ALQUICHIRE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.005.051.084	CONTRATO No.	657-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	OCAÑA (GT NORTE DE SANTANDER)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

12. Verificar de manera mensual la recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante el periodo de ejecución contractual se realizó verificación de desembolsos del mes de junio, identificando 0 caso de afectación económica. Actualmente 12 personas en reintegración reciben AER así: **Ruta regular**: 7 **JyP:** 3 **PAD**: 2 6 personas en reintegración no reciben AER debido a que cumplen con los tiempos máximos. 5 personas en reintegración no reciben AER debido a que cuentan con beneficio de inserción económica. 1 personas en reintegración no reciben AER debido a que se encuentra inactivo y con inasistencia en el último periodo.
13. Desarrollar procesos de registro de la información de manera oportuna, confiable y veraz en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los métodos de operación y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el periodo de ejecución contractual se realizó: * Registro de atención de personas en reintegración empelando el aplicativo ARPA - 26 PPR. * Registro de caracterización de 2 PdT: 120450, 119310. * Priorización de metas y elaboración de acuerdos de 2 PdT: 120450, 119310. * Cargue de acuerdos de 10 PdT. * Cargue de resúmenes de acuerdos de 1 PDT
14. Participar en espacios de trabajo convocados por el supervisor del Contrato y los relacionados con entrenamiento, reentrenamiento y socialización de lineamientos para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Durante el periodo de ejecución contractual se participó en los siguientes espacios de trabajo: 13-06 Actualización métodos de operación asistencias
15. Implementar los lineamientos de gestión documental de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el periodo de ejecución contractual se proyecta entrega de FUID y documentos físicos generados en el mes de mayo a gestión documental. Se realiza entrega de : * 2 Documentos de Notificación personal * 1 Documento Resumen de acuerdos con 2 folios * 1 Documento Listado de asistencia - Orientación en temas productivos, formulación de BIE y validación de instrumentos ISUN. con 1 folio. * 1 Documento Listado de asistencia - Organización y foliación de archivos físicos institucionales generados en el mes, elaboración de formato FUID, entrega a gestión documental. con 1 folio. * 1 Documento Listado de asistencia - Organización y entrega de planillas de atención psicosocial generadas durante el mes. con 1 folio. * 1 Documento Listado de asistencia - Realización de copia de seguridad de información almacenada durante el mes en el equipo. con 1 folio. Se realizó entrega de planillas de atención al técnico digitador: * 1 planilla IR-F-43 con 3 registros de asistencia del • 1 planilla IR-F-43 con 1 registro de asistencia del • 1 planilla IR-F-43 con 1 registro de inasistencia
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se generó respuesta a las siguientes solicitudes: * Se envío reporte mensual de novedades de población en ruta de Justicia y Paz. * Se enviaron actas de terminación de beneficios para validación del profesional reintegrador I

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MACK JONATHAN RUIZ ALQUICHIRE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.005.051.084	CONTRATO No.	657-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	OCAÑA (GT NORTE DE SANTANDER)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales contenidas en el contrato y los ítem 21) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 22) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. 23) Expedir factura o documento equivalente para cada pago, en caso de estar obligado a ello o si se adquiere esta obligación durante la ejecución del contrato, en virtud de la normatividad tributaria vigente, utilizando los sistemas de facturación establecidos en la ley, los decretos reglamentarios y los actos administrativos expedidos por la DIAN. 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 27) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información. 28) Acudir de manera presencial y/o virtual, de acuerdo con la coordinación correspondiente con el Supervisor del contrato, a los lugares donde le sea solicitado, incluyendo, entre otras, a las sedes de la ARN, con el propósito de llevar a cabo las actividades objeto del contrato, así como para la correcta ejecución de este.

Mack Jonathan Ruiz Alquichire

Firmado digitalmente por Mack Jonathan Ruiz Alquichire

MACK JONATHAN RUIZ ALQUICHIRE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Cristina Cecilia Cuello Castellanos

Firmado digitalmente por Cristina Cecilia Cuello Castellanos

NOMBRE(S): CRISTINA CECILIA CUELLO CASTELLANO

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co